DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA TREVISAN SRL

ANTECEDENTES

Resolución 610-PCM-2026.

La factura 0026-0004699/4815/4891 de fecha 04/05/2026 y 16/09/2026 presentada por la firma TREVISAN SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma TREVISAN SRL corresponde a la compra de productos de panificadora solicitado por la Secretaria de Comunicación.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

TREVISAN SRL factura 0026-0004699/4815/4891 de fecha 04/05/2026 y 16/09/2026 por un monto de pesos cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con catorce centavos…….$464.842,14

El comprobante presentado por la firma TREVISAN SRL corresponde a la compra de productos de panificadora solicitado por la Secretaria de Comunicación.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche,09 de octubre de 2026. GRDR/GP/sag.